



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 13 de marzo de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC/000612, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a acciones o planes económicos de apoyo al sector vitivinícola en El Bierzo para el año 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 191, de 13 de febrero de 2013.
2. Proposición No de Ley, PNL/000603, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción de "Fomento a la actividad económica en el medio rural: incentivos a la industria agraria y alimentaria", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.
3. Proposición No de Ley, PNL/000604, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción de "Acondicionamiento de acequias antiguas y riego en el municipio de Vega de Espinareda", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.
4. Proposición No de Ley, PNL/000605, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María da



Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción “Programa de acciones formativas en actividades agrarias y agroalimentarias en la zona rural con especial atención a la incorporación de jóvenes y mujeres al medio rural”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.

5. Proposición No de Ley, PNL/000607, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción “Obras en infraestructuras viarias y anexas en la zona rural”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	8586
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión.	8586
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	8586
Primer punto del Orden del Día. POC/000612.	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8586
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8586
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Gómez Sanz, Director General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural.	8588
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	8589
En turno de dúplica, interviene el Sr. Gómez Sanz, Director General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural.	8590
Segundo punto del Orden del Día. PNL/000603.	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8592



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8593
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	8595
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8598
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8600
Tercer punto del Orden del Día. PNL/000604.	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	8600
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8601
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular).	8601
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8602
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8603
Cuarto punto del Orden del Día. PNL/000605.	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	8604
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8604
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Pascual Madina (Grupo Popular).	8605
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8605
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8605
Quinto punto del Orden del Día. PNL/000607.	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	8606
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8606



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Ayala Santamaría (Grupo Popular).	8606
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8609
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8610
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	8610
Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.	8610



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por parte de los Grupos, si se tiene que comunicar alguna sustitución... ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista? Señorías, silencio.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

No tenemos ninguna sustitución que comunicar, porque hoy estamos todos los titulares.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

Antes de comenzar con el primer punto del Orden del Día, dar la bienvenida al señor Director General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, don Jesús... don Jesús María Gómez, y darle la bienvenida y agradecerle su presencia en esta Comisión una vez más.

Por el señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

POC/000612

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Primer punto: **“Pregunta con... con respuesta Oral ante Comisión, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente y doña Ana Sánchez Hernández, relativa a acciones o planes económicos de apoyo al sector vitivinícola en El Bierzo para el año dos mil doce, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 191, de trece de febrero de dos mil trece”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para formular la pregunta, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Dar la bienvenida, por supuesto, al Director General de Desarrollo Rural en esta tarde de sesión.

En primer lugar, me gustaría hacer referencia al literal de la pregunta, que reza: “¿Ha previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna acción o plan económico de apoyo al sector vitivinícola del Bierzo para este año dos mil doce?”. Obviamente, ya no estamos en el año dos mil doce, estamos en el año dos mil trece, y, como se puede comprobar... comprobar, sí que se hace referencia al año pasado;



no es que la fecha esté mal, es que cuando se introdujo esta iniciativa venía de informaciones que estaban en el momento de actualidad, y, en concreto, creo recordar que esta iniciativa se introdujo el diez de enero de dos mil doce. No sé -dudo- si es en esta Comisión o en otra Comisión; no sé si después se pasaría a esta Comisión; en principio, puede ser que estuviera en Economía. De todas formas, aparte del trámite parlamentario que haya seguido -que lo desconozco-, pues, bueno, nos... nos vemos aquí, ya en marzo de... de dos mil trece, con... con esta pregunta, y, bueno, pues sí que voy a seguir adelante con ella, quizás modificando un poquito el enfoque inicial, ¿no?

Como le decía, esta pregunta viene de informaciones fechadas el quince de diciembre del dos mil once, y, por ejemplo, en *La Crónica de León* venía que existía preocupación en la denominación de origen por el abandono de viñedos en la variedad mencia -ese era el titular de esta noticia, en concreto-. Se hablaba de que el Presidente del Consejo Regulador transmitió el problema al Delegado Territorial de la Junta, y se decía que el Presidente del Consejo Regulador de los Vinos del Bierzo, Alfonso Arias, mostraba su preocupación por el abandono de viñedos que ha venido produciéndose en los últimos años en la comarca berciana, y que en este año dos mil once había alcanzado su nivel más preocupante -decía-, ya que desde el primer año en el que dicho abandono ha afectado a variedad mencia... perdón, había afectado a fincas de variedad mencia, perdón, eje fundamental de los viñedos de la denominación de origen Bierzo -este tipo de uva-.

También decía el señor Arias que habían detectado variedades de... en desuso, como el palomino o la garnacha, y que habían detectado, ya en este año, sobre todo en alguna parcela que lindaba con Cacabelos y Ponferrada, pues... de mencia; y desde luego que eso era lo que realmente les preocupaba.

La cultura del vino en la provincia de León tiene un claro elemento diferencial en la Comarca de El Bierzo. Este elemento diferencial lo... lo aporta precisamente la variedad de uva denominada mencia. Esta es la que está sirviendo como materia prima para la confección de caldos que, hoy por hoy, son reconocidos en todo el mundo, y que está proporcionando a los productores galardones y reconocimientos a nivel mundial, con un prestigio que es convertido en orgullo y patrimonio por todos y todas las bercianas.

Actualmente, el negocio del vino es uno de los pocos que están soportando de una forma meridianamente exitosa la crisis económica que estamos atravesando, ayudado por las exportaciones y la creación de vinos de calidad excepcional -de lujo, diría yo-, que paradójicamente parece ser que es el único sector que crece en la actualidad -el del lujo-. Desde luego, este último dato nos debería de hacer reflexionar un poco.

Sin embargo, existen empresas que ya comienzan a sentir los efectos de la crisis, sobre todo en lo que a financiación se refiere, afectando a la realización de nuevas inversiones y promoción, aspectos fundamentales para ser competitivos en el mercado, en especial en el mercado internacional.

Por todo ello, y teniendo en cuenta este desfase inicial en la fecha, del que hablaba, modificaremos los tiempos verbales de la pregunta, y sí que planteamos, o preguntamos, si la Junta se planteó en el dos mil doce alguna medida o plan económico de apoyo al sector vitivinícola; y, desde luego, ahora mejor que nunca, seguro



que usted nos podrá indicar qué es lo que se tenía previsto hacer durante el año dos mil doce y qué... qué cumplimiento se ha producido de esas previsiones iniciales. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para dar contestación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor Director General, don Jesús María Gómez Sanz.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR GÓMEZ SANZ):

Buenas tardes. Bueno, en principio, en la Consejería de Agricultura y Ganadería, al sector vitivinícola es uno de los sectores que presta una especial atención; y lo hace -bueno, sin... queriendo ir al grano- a través de 3 líneas fundamentales:

Una, dirigida al sector primario puro y duro, al sector de los productores -que usted hacía mención a la mencia-, que es, con... año tras año, con una convocatoria de ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedos en todo el ámbito de Castilla y León; una ayuda muy importante, que la Junta de Castilla y León viene manteniendo año tras año, y que, en el caso del Bierzo, en el año dos mil doce afectó a tres solicitudes, con una superficie auxiliada de 4 hectáreas y con un importe de 290.000 euros. Tengo que reseñar que estas fueron la totalidad de las solicitudes presentadas; no se denegó ninguna solicitud de las presentadas, de tal manera que durante... del dos mil al dos mil doce, en la zona del Bierzo, se han solicitado 180 solicitudes, que han afectado a 592 hectáreas, con un montante total de 2.900.000 euros, que son la totalidad de las solicitudes que, año tras año, se han presentado; no se ha denegado nunca ninguna solicitud en la zona del Bierzo relacionada con la reestructuración de viñedos, que es una... un elemento fundamental para lo que usted comentaba al principio, en el preámbulo que hacía de la pregunta, para evitar el abandono de aquellas zonas o de aquellas superficies... bueno, con algunas uvas características de la zona y muy apreciadas últimamente. Eso en cuanto a la parte primaria, a la parte del productor.

Pero luego también se tienen dos importantes actuaciones en la ayuda a la comercialización, que también usted en su introducción hacía mención, y, sobre todo, la relacionada con la exportación. Por un lado, se tiene una importante ayuda a la transformación y comercialización de productos agrarios, dentro del Plan de Desarrollo Rural, que afecta a las bodegas, lógicamente, de Castilla y León, y especialmente a las bodegas de El Bierzo, que en la convocatoria última que ha sido resuelta -en la de dos mil once- ha supuesto que seis bodegas de El Bierzo -también la totalidad de las bodegas que han presentado solicitud- hayan obtenido una subvención global de 458.533 euros para una inversión total de 6.377.597 euros; lo que supone un porcentaje medio de ayuda del 7,19 %.

En esta línea también, en la línea de potenciar sobre todo la comercialización, existe un... otra ayuda, que va ligada a la promoción de vino en mercados de terceros países; una promoción muy importante también, que viene por parte de la Unión Europea a través del sobre del vino, y que en el año dos mil doce supuso la petición por parte de las bodegas de El Bierzo, de seis bodegas de El Bierzo, por un montante total de ciento noventa y siete mil ciento cuatro mil euros de subvención. Y



que también quiero resaltar que la totalidad de los proyectos presentados han sido subvencionados... subvencionados en el ámbito de... de El Bierzo.

Y, por último, existe otra subvención, esta vez dirigida a la Denominación de Origen de El Bierzo, al Consejo Regulador, que año tras año publica el Instituto Tecnológico Agrario, que ni en el año dos mil once ni en el año dos mil doce ha sido solicitada por el Consejo Regulador. Es una... una subvención destinada a promoción, en este caso tanto nacional... no tanto, sino específicamente nacional, porque no puede ir dirigida a países de la Unión Europea, que complementaría las ayudas a la promoción de vino en mercados de terceros países, que -como decía- han sido solicitadas por seis bodegas durante el año dos mil doce y que ha sido concedida a las seis bodegas peticio... peticionarias. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también por la respuesta al Director General.

Pues así, a bote pronto, solo se me ocurre pensar una cosa. Si a los productores se les da el... al 100 % de las personas que presentan solicitud de ayuda, que fueron tres solicitudes por valor de 290.000 euros; si en ayudas a comercialización también se da a las seis bodegas que participaron de ello, que son cuatrocientos y pico mil euros y la Denominación de Origen, Consejo Regulador, renuncia a las posibles... o la posibilidad de... de petición de ayudas, solo se me ocurre una cosa: o no promocionamos, o no publicitamos, o es que el sector está demasiado bien o lo suficientemente bien como para no participar de... de las ayudas.

Yo creo que tenemos un problema aquí entre todos. No sé si es que ellos no quieren dinero o es que no son capaces de acceder a sus convocatorias. Casi me hago yo intermediario, porque yo creo que sí que estarán verdaderamente interesados en obtener recursos. Después incidiré en decirle por qué.

Voy a volver a la noticia esta en la que decía... decía que el Delegado de la Junta de la provincia, Guillermo Sánchez, por su parte, se comprometía a instar a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta a que ponga en marcha los mecanismos necesarios para favorecer la viticultura comarcal.

Y en referencia a esto último, sí que nos gustaría saber si finalmente esta petición se cursó, si sabe que hay alguna petición cursada referente a esto del Delegado de la Junta en la provincia de León. Si es así, si me puede dar cuenta de qué iniciativas concretas se articularon a raíz de esa petición, cuál es la valoración de la eficacia y la oportunidad de dichas medidas, y, finalmente, cuánto presupuesto se destinó a estas... a estas iniciativas.

Y, desde luego, aprovechando la presencia en sede parlamentaria del Director General, pues tampoco vamos a dejar de preguntar -eso sí que ya es cuestión suya si quiere acceder a la respuesta o no-, pues cuál es, según la Junta de Castilla y León, el estado por el que atraviesa en la actualidad el sector del vino en El Bierzo, qué diagnóstico hace de este sector.



Y la misma pregunta que nos trae aquí, pero para este dos mil trece: ¿qué iniciativas contempla la Junta de Castilla y León para reforzar, promover y, en definitiva, ayudar y dar valor al sector vitivinícola en El Bierzo y cuántos recursos económicos va a invertir en ello?

Esta última consideración expuesta -y enlace con lo que le decía anteriormente-, pues también se encuentra apoyada por la petición, desde distintos órganos relacionados con el sector, de... con el sector, de medidas de ayuda a la viticultura. Y sin... sin abundar en... en más, le voy a decir una que me ha parecido especialmente curiosa, y es que ASAJA León, ya en el dos mil doce, exigía fondos a las... a las Administraciones para la promoción de vinos de calidad, entre otras cuestiones.

Es que hay algo que no me cuadra en esta Comisión: por un lado, se pide, pero después, ¿no se quiere acceder a las ayudas? No... no entiendo cuál es el fondo de la cuestión, señor Director General. Espero que tenga a bien poder arrojar alguna luz al respecto.

Nada más que agradecerle la presencia y los datos que pueda aportar y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de dúplica, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor Director General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR GÓMEZ SANZ):

Bueno, yo intentaré explicarle lo que... pues, a mi Dirección General respecta, las posibles dudas que... que haya podido suscitar.

Bueno, yo esta conversación, además, la he tenido con el... con el responsable de la... del Consejo regulación de... Regulador de la Denominación de Origen, por mi anterior puesto de trabajo como Director General del Instituto Tecnológico Agrario, y la he vuelto a tener como Director General de Producción Agropecuaria.

El problema al que se está refiriendo el Presidente no es un problema relacionado ni con las ayudas, ni con la comercialización, ni con la producción; es un problema que tiene El Bierzo por las características singulares que tiene en cuanto a la propiedad, a la titularidad de la propiedad privada.

A lo que se refiere en ese caso el Presidente es que está habiendo un... un envejecimiento de la población en el ámbito rural, son parcelas... en muchos casos, parcelas muy pequeñas y muy diseminadas, y, entonces, se están perdiendo viñedos, en algunos casos centenarios, porque el titular y el propietario se está jubilandando y deja de producirlo.

Lo que solicitaba el Presidente en su día -o por lo menos en las conversaciones que tuvo conmigo para evitar que eso se produjera- era que la Junta de Castilla y León articulase algún mecanismo que permitiera, de alguna manera, evitar que eso se perdiera.

En un principio, la Junta de Castilla y León, durante los años primeros de toda la OCM del vino, estableció ayudas no solo a la reestructuración de viñedos, sino



también al arranque de viñedos; que potenciaba el arranque de los viñedos –como usted bien sabe–.

Precisamente, para evitar que se produjera esa pérdida de un material muy importante, como son viñas centenarias, porque el particular considerara más interesante recibir una ayuda por arrancar, desde hace ya más de seis años, las convocatorias que hace la Consejería de Agricultura en cuanto a los programas de reestructuración de viñedo ya no recogen esa posibilidad. Precisamente, para evitar que se puedan perder todas esas viñas con un alto valor, incluso ecológico, y que por... bueno, por los años que tienen, tienen una... una posible valía muy importante para todo el sector productor.

Y el siguiente paso que va a dar la Consejería de Agricultura y Ganadería es un paso muy importante, que está recogido en el Anteproyecto de Ley Agraria, que es la creación de un banco de tierras, precisamente. Banco de tierras que lo que pretende es, manteniendo la titularidad de los propietarios privados en todos aquellos terrenos agrícolas, y, por lo tanto, los terrenos donde tengan viñedos, poder utilizar esos viñedos para permitir tanto la incorporación de jóvenes como la posible utilización de aquellos viticultores, en este caso, que, estando interesado en ellos, estén dispuestos a pagar una renta por esos terrenos.

De esa manera, vamos a conseguir evitar la pérdida de importantes terrenos con alto valor, en este caso agrario, y vamos a permitir tener una herramienta que permita poner en valor esos terrenos, que –ya le digo– por edad, en la mayoría de los casos, de los propietarios, pues están siendo abandonados en cuanto a la producción se refiere.

En cuanto a la segunda parte de su pregunta o de su contestación a la pregunta, cuando me decía que se habían reunido con el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, claro que el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León nos trasladó esta inquietud del sector, y al Delegado Territorial se le contestó que ya existen esos... estos tres programas, cuatro si incluimos las ayudas a las denominaciones de origen, a los Consejos Reguladores, para apoyar, precisamente, al sector viticultora... viticultor del Bierzo, lo mismo que se apoya al sector viticultor de la Ribera de Duero, lo mismo que se apoya al sector viticultor de la Denominación de Origen Rueda, lo mismo que se apoya al resto de los sectores, no hay una partida específica para cada zona en la que está dividida el mapa de viticultura de Castilla y León, sino que se establecen ayudas para todo el sector, comunes para todo el sector.

Y usted me decía “pues algo no me cuadra, si ustedes dicen que tienen ayudas y me dicen que todos los que han solicitado la ayuda se la han concedido, y aun así la gente se sigue quejando, pues algo está pasando”. Pues yo le puedo decir lo que está pasando: que lo que no se conceden son ayudas al 100 % de su importe. Es decir, el sector tiene que participar y tiene que poner: en el caso de la promoción a terceros países, el 50 % del coste de la promoción; en el caso de las inversiones en bodegas, la ayuda llega en El Bierzo a un máximo del 35 %; y en el caso de la reestructuración del viñedo, llega a un 80 %. Pero el sector, obligatoriamente, tiene que poner dinero.

Y, bueno pues, en la coyuntura económica actual, pues me imagino que no todo el mundo, como usted bien ha dicho, tiene fácil acceso a la posibilidad de financiación privada, y, por lo tanto, eso puede ser un impedimento para obtener estos



tipos de ayudas. Pero eso no quiere decir que las ayudas no estén, que las ayudas no estén sirviendo, y, por darle un caso: mire, en la convocatoria del dos mil once, en las ayudas a la promoción del vino en el mercado de terceros países, sólo se presentaron dos solicitudes de dos bodegas del Bierzo, en el dos mil doce se presentaron seis, y esperamos que en el dos mil trece se presenten un número mayor, porque realmente están viendo que todas las acciones de promoción en terceros países están teniendo un rendimiento y una consecución de resultados en su cuenta de resultados -si me permiten la redundancia-.

Por lo tanto, al final, bueno, lo que está haciendo la Administración es poner a disposición del sector de unas herramientas que consideramos muy útiles, que se están demostrando muy útiles, y que a partir de ahí, lógicamente, con la aportación que tiene que hacer el sector... cada uno de los miembros de ese sector en este tipo de ayudas, pues determinarán si quieren participar o no.

Y en cuanto a lo que va a ocurrir en el dos mil trece, es intención de la Junta de Castilla y León seguir manteniendo esta tipología de ayudas, porque consideramos que actúan sobre las tres... los tres elementos fundamentales que tiene el sector viticultor en lo que a la competencia de la Consejería de Agricultura y Ganadería corresponde lógicamente, que es, por un lado, el sector productor, apoyándoles en las medidas de reestructuración, que son muy importantes para conseguir la mayor competitividad y la mejora de toda la producción de uva, que es el elemento fundamental para hacer buen vino -como usted sabe-; por otro lado, ayudar a las bodegas, a aquellas bodegas que quieran ampliar, que quieran hacer una inversión en mejora de equipamientos a través de la ayuda que le decía; y en tercer lugar, la pata de comercialización, una pata muy importante para terceros países, y también a través del Consejo Regulador, para la promoción en el mercado nacional.

De hecho, según el último Informe Nielsen, los datos avalan el trabajo que está realizando el sector en El Bierzo. Ha sido una de las Denominaciones de Origen, junto con Rueda como Ribera de Duero, que más ha crecido en cuanto a comercializador... comercialización en el mercado nacional. Por lo tanto, también es cierto que estamos hablando de un sector dinámico, un sector que se está moviendo, y un sector que está obteniendo resultados. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Antes de dar lectura al segundo punto del Orden del Día, aprovechar para despedir al señor Director General, y reiterarle el agradecimiento de esta Comisión por su presencia en la tarde de hoy.

Por el señor Secretario se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

PNL/000603

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Segundo punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley número 603, presentada por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente, don Miguel Ángel Fernández Cardo, doña María Ángela Marqués Sánchez, doña María da Silva García, doña Teresa de Jesús... Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y don Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner**



en marcha lo antes posible las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible dos mil diez-dos mil catorce, referentes a las acciones de fomento a la actividad económica en el medio rural, incentivos a la industria agraria y alimentaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 175, de catorce de diciembre de dos mil doce”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes nuevamente. En principio decir que, aunque las cuatro proposiciones no de ley que vamos a tratar tienen la misma estructura, las vamos a debatir por separado porque, lógicamente, son iniciativas que persiguen objetivos distintos, y, bueno pues, hemos creído conveniente que se debatieran por separado y que se voten por separado.

También decir que estas iniciativas y su estructuración no son nuevas en esta Comisión, ya han sido... ya se han producido debates parecidos, aunque, desde nuestro punto de vista, es necesario insistir en ello para, como mínimo, concienciar al Grupo Parlamentario del Partido Popular de que en este tema no están actuando con corrección, además de defender lo que, lógicamente, estamos obligados a defender.

En esta primera intervención realizaré una exposición inicial genérica, que podría servir para cualquiera de las cuatro proposiciones no de ley que hoy traemos a Comisión. Y después sí se establecerán por separado los objetivos finales de cada una de ellas.

Según se indicaba en los antecedentes de esta PNL, la Ley 45/2007, de trece de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, nace con la voluntad de establecer una política rural nacional propia, completa, integradora y orientada a la sostenibilidad. Así da comienzo el documento “Programa de Desarrollo Rural Sostenible dos mil diez-dos mil catorce, Plan de Zona Rural León Norte”, que obra en la página web de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Esta ley se articula a través del I Programa de Desarrollo Rural Sostenible para el periodo dos mil diez-dos mil catorce, que fue aprobado mediante Real Decreto 752/2010, de cuatro de junio (BOE once de junio de dos mil diez). Y el documento planifica las actuaciones de desarrollo rural propuesta... propuestas en la ley, siendo las Comunidades Autónomas las responsables de su puesta y resolución, en base a cuatro ejes de actuación, con las siguientes inversiones previstas:

En el Eje 1, una inversión... bueno, “Actividad... economía y empleo”, son 9.969.728 euros. Eje 2, “Infraestructuras y equipamientos básicos”, 6.774.391 euros. Eje 3, “Servicios y Bienestar Social”, 4.614.464 euros. Y Eje 4, “Medio Ambiente”, 8.855.797 euros. Eso hacen un total de 30 millones... más de 30 millones. Bien.

Como ya se ha visto, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible se enmarca dentro de la Ley de Desarrollo Rural -la ley que hacíamos referencia-, 45/2007, del trece de diciembre. Y esta, en su Artículo número 5, nos habla de que... -tiene cinco



puntos también- de que el Programa de Desarrollo Rural Sostenible se configura como el instrumento principal para la planificación de la acción de la Administración General del Estado en relación con el medio rural. Se elaborará en coordinación con las Comunidades Autónomas, como no puede ser de otra manera, y de acuerdo con las previsiones establecidas en esta ley, y concretará los objetivos y planes y actuaciones sectoriales a desarrollar por dicha Administración y los que sean concertados con las Administraciones de las Comunidades Autónomas.

Además, en su punto número 2, y con carácter previo a su aprobación, dice que será sometido a informe del Consejo para el Medio Rural y de la Mesa de Asociaciones del Desarrollo Rural. En su punto 3 habla de que el programa será aprobado por el Gobierno mediante real decreto. En el número 4 nos indica que el Gobierno podrá acordar modificaciones de este programa. Y finalmente, en su punto número 5, hace referencia a que la ejecución del Programa de Desarrollo Rural Sostenible se llevará a cabo por las Administraciones competentes.

Pues bien, todas estas actuaciones a las que me he referido, la única que no se está realizando es precisamente la última y más importante, que es la ejecución del programa, que se llevará a cabo por las Administraciones competentes. Y una de ellas... una de ellas pues es la Junta de Castilla y León. Es decir que, a día de hoy, se está despreciando y desperdiciando el ingente trabajo que se ha llevado a cabo hasta ahora para poner esta iniciativa legislativa en marcha: creación de una nueva ley, desarrollo de la misma, identificación, calificación y delimitación de zonas, según el Artículo 10 de la Ley, el cual nos habla de zonas rurales a... a revitalizar, zonas rurales intermedias o zonas rurales periurbanas; todo perfectamente identificado, e incluso con referencias a áreas de Red Natura 2000 o a municipios rurales de pequeño tamaño.

En cuanto al presupuesto, cabe destacar que viene del Programa 414C, Desarrollo Rural Sostenible, y que nos indica que el programa se desarrollará mediante la suscripción de protocolos de colaboración previstos en el programa con cada una de las Comunidades Autónomas participantes. También habla de que durante el periodo dos mil diez-dos mil once se firmaron protocolos generales entre Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas para la aplicación de la Ley, de trece de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. Y que la dotación económica, por ejemplo, hablaba, del dos mil doce, estaba en torno a 27 millones, más... eso era el 50 %, más lo que tendría que poner la Comunidad Autónoma; en total, en torno a unos 54 millones de euros. Hablaba también de actuaciones, y demás.

En lo que se refiere a la iniciativa que traemos nosotros a Comisión, iniciativa concreta, lo que tenemos que decir es que este plan -como bien decía- ha de ser desarrollado mediante convenio con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Y, a fecha de la presentación de esta proposición no de ley, el mencionado convenio aún no ha sido firmado, aunque el Consejo de Medio Rural sí que aprobó el pasado veintiocho de julio de dos mil once los 28 planes de revitalización.

Dentro de esto, dentro del Eje 1, en el plan de zona rural "León Norte" existe una actuación identificada como 1.20.CA4.3, y denominada "Fomento a la actividad económica en el medio rural: incentivos a la industria agraria y alimentaria", con la dotación económica presupuestada en cuatro millones y medio, que tiene por



objeto el apoyo a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en el ámbito de la zona delimitada, mediante ayudas para promover la inversión productiva y la mejora de la competitividad en materia de transformación y comercialización de los productos agrarios, con la finalidad principal de obtener un alto valor añadido que repercuta directamente sobre el propio territorio, y que contribuya a configurar y mejorar la imagen de la zona rural. Las personas beneficiarias serán -decía el documento- las personas físicas y jurídicas incluidas en las sociedades agrarias de transformación que aborden procesos de industrialización y/o comercialización relativos a productos obtenidos y/o elaborados en las zonas pequeñas y medianas, empresas turísticas y entidades locales, para las que el sector turístico suponga un importante ingreso.

Por todo lo expuesto, nosotros formulamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción "Fomento a la actividad económica en el medio rural: incentivos a la industria agraria y alimentaria", dotándola de presupuesto suficiente".

Esa es nuestra proposición, y es la que vamos a someter a debate y a votación, esperando contar con el apoyo del Grupo... del Partido Popular. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor Presidente. Bueno, la verdad es que aquí se me agolpan los recuerdos y no sé por dónde empezar. Pero... pero sí... Bueno, tengo que empezar avisando que no vamos a poder aceptar esta propuesta. Pero sí me gustaría hacer, siquiera, una breve reflexión, aunque fuese así, a vuela pluma, y según se me vayan recordando determinados detalles, dado que algunos de los asistentes a esta Comisión sí fuimos testigos de... de esa historia reciente, pero otros -incluido usted-, pues no había... no había estado con ocasión de... del desarrollo de esta Ley de Desarrollo Rural Sostenible, y los prolegómenos que tuvo en su gestación y en sus efectos. Y es bueno... es bueno recordar algunos detalles, porque, de esa manera, nos sitúan mejor en... y hacemos mejor composición de lugar.

La intrahistoria de esta ley es que, desde el mismo momento en que fue anunciada y promulgada, cuando uno la lee, pues todo lo que lee le suena aparentemente bien, pero suena un poco al cuento de *Alicia en el país de las maravillas*, ¿no? La realidad es que, con independencia de que en el preámbulo de la ley y en... en su tenor literal se planteara... se decidiera plantear un... un instrumento que fomentara el desarrollo rural propio, de España, la realidad decía... es que, en el trasfondo, fue una ley que fue desarrollada como un instrumento por el Gobierno de Zapatero para hacer política de desarrollo rural, puesto que... política, en el sentido peyorativo del término, ¿eh?, no política de mayúsculas, porque se... se percató el Gobierno Socialista por aquel entonces de que, dado que las competencias en materia de agricultura y desarrollo rural estaban atribuidas a las Comunidades Autónomas, el Gobierno



Socialista por aquel... en aquel momento tenía poco pito que tocar -hablando en plata- en el desarrollo rural del territorio español, y era bueno arbitrar un instrumento que se engarzara con las políticas de desarrollo rural de las Comunidades Autónomas, aportarlas el caramelo de un 50 % de financiación, y así presumir... -como bien dije yo en este Pleno... en el Pleno de estas Cortes en reiteradas ocasiones- presumir, como presume el padrino roñoso, de financiar los confites del bautizo y luego presumir de que ha pagado el bautizo en su totalidad, ¿no?

De eso se trataba, de hacer política demagógica en el mundo rural, con una ley que yo calificué en muchas ocasiones aquí de miniatura, de... de desarrollito rural, una ley de Liliput, porque nos atrevíamos a asegurar por aquel entonces que, además de la enorme complejidad que tenía -como así fue, y me remito a los hechos-, era muy... muy poco probable que esas cuantiosas financiaciones comprometidas -o presuntamente prometidas- fueran en algún momento realidad, dado como estaba viniendo la situación económica. Y los hechos dieron como consecuencia que se iban desarrollando unos trabajos, y se fueron desarrollando unos cuantiosísimos trabajos de índole administrativo y técnico, se configuraron en esta Comunidad 28 zonas a revitalizar, con sus... con sus correspondientes planes de zona, se arbitraron, en definitiva, las medidas y las acciones, y la presunta cuantificación de los importes atribuidos a cada una de ellas afectaban al conjunto de siete Consejerías, se cofinanciaba con el Ministerio, etcétera, etcétera. Pero en el desarrollo de todo eso empezaron a producir... a producirse recortes... -que no son de hoy, sino que fueron los primeros, y cuantiosísimos, en la era de... del Presidente del Gobierno Zapatero- recortes cuantiosísimos en los importes de los fondos de desarrollo rural, que venían a... a preludiar lo que se estaba produciendo en el contexto de crisis económica nacional, a fin de cuentas. Estaban recortando donde se podía recortar, para hacer frente al *tsunami* que nos venía -en términos económicos- en el contexto internacional, y con ineludibles repercusiones nacionales.

Bien, y en ese íterin... o sea, en esa situación -perdón- nos encontramos hoy: una ley que pretendió hacer política demagógica, presumiendo de enormes financiaciones para hacer un desarrollo rural como modelo propio, que fue criticada por muchos -entre los cuales me encuentro-, que pensábamos más razonable, además, que esa financiación se subsumiera en los modelos ya preexistentes de los grupos de acción local que venían funcionando en el territorio -no solo en esta Comunidad, sino en el conjunto de España-, precisamente para financiar lo que también se barruntaba que podía venir, ¿eh? Si se hubiera hecho eso, probablemente en estos momentos los grupos de acción local estarían todavía mucho más boyantes, ¿eh?, mucho más boyantes.

Pero no se nos hizo caso, y se generó una ley como alternativa para hacer dos tipos de desarrollo rural: el desarrollo rural Feder... perdón, FEADER, ¿eh?, y un desarrollo rural presuntamente propio de la Ley de Desarrollito Rural Sostenible, que, a fin de cuentas, ha sido lo que ha sido. Bien.

Esto ¿adónde me lleva? Pues a la cruda realidad: los deseos, que están en los planes de zona, no se corresponden con las disponibilidades existentes. Y a este hecho me limito a decir que esta acción, que está en el Plan León Norte, como las otras 3 que vamos a debatir hoy, que corresponden al mismo plan de zona, lo mismo que el resto de las acciones del resto de los planes de zona -de los 28 planes de zona de esta Comunidad-, el problema de fondo subyace en que no se ha suscrito



el convenio pese a que se remitió con una carta por parte de la Consejería; es decir, la Consejería ha... ha estado haciendo este trabajo por lealtad y por sensibilidad al sector, y por lealtad con el Estado, y con la Nación y con el Gobierno de España, para aprovechar esos fondos en caso de que existieran. Bien.

Con fecha tres de octubre del dos mil doce se remite una carta al Ministro reiterándole que teníamos interés en suscribir el... el proceso de firma del convenio. En noviembre –el ocho de noviembre–, el Ministro nos remite la carta contestando que, por falta de disponibilidad presupuestaria, era imposible proceder a la firma del citado convenio.

No obstante, ya anunciaba el propio Ministerio que estaba trabajando en un nuevo proyecto de normativa que ponga en marcha medidas necesarias para el desarrollo rural en un proceso más operativo y eficaz; es decir, está reconociendo implícitamente lo que tantas veces, reiteradas, muchas personas –no solo el que está hablando, sino muchas personas– cuestionamos con respecto a esta ley, en cómo se estaba desarrollando y en la complejidad que manifestaba, tanto en su... su aplicación, digamos, técnico-administrativa como la... la ejecución misma.

El objetivo que pretende el Ministerio es revisar este enfoque y contar con mecanismos de aplicación que sean independientes de la situación económica del país, de manera que permitan finalizar todo el proceso con el mayor éxito posible; es decir, que este trabajo ingente hecho en los planes de zona, de momento, no puede... no se puede aplicar por falta de financiación derivada de la firma del convenio, pero puede ser un trabajo útil de cara a futuro en la medida en que se puedan aplicar respaldos financieros pertinentes.

Ahora, dicho esto, dicho esto, y para ver... –y ya con esto termino– y para que no se plantee aquí una continuación de la misma estrategia que en... en origen se... se planteaba con la generación de esta ley –de aparentar que se hacía desarrollo rural–, tampoco sería bueno que se planteara desde aquí, por ninguno de los Grupos, la... la sensación de pensar: bueno, si estas medidas no se hacen, ¿es que no se hace desarrollo rural? Pues no, sería falso; acusar de eso sería rotundamente falso. Si esta medida concreta de acción –como usted bien ha dicho–, de actuación 1204... perdón, CA43, de Fomento de la Actividad Económica en el Medio Rural, Incentivos a la Industria Agroalimentaria, por importe de 4.500.000 euros, en León Norte, no se ejecuta, ¿significa que no se hace nada de industria agraria y alimentaria? Pues es falso, falso.

Y hay muchos argumentos, pero no voy a explayarme mucho; solo le voy a dar dos datos, los imputables a la provincia de León en 5 años de... de actuaciones; y eso les va a dar un... un análisis comparativo de lo que quiero decir.

León Norte sabe usted que es una zona amplia; digamos que casi equivale a un tercio de la provincia de León en territorio, en la zona norte; engloba muchos... muchos Ayuntamientos del Bierzo alto –llamémosle así; usted, que es de la zona, corroborará lo que estoy diciendo–. Contempla 4.500.000 euros para incentivos a la industria agraria y alimentaria. Pues bien, ¿sabe usted cuál ha sido la inversión global aproximada en 5 años en la provincia de León, en... solo en materia de industria alimentaria –solo, no agraria, solo en industria alimentaria, que es una parte de esto–? Pues, frente a 4.500.000, la inversión en 5 años de la Junta de Castilla y León en León ha sido de 50 millones de euros, casi, en ayudas; y inversiones por... por valor de casi 215 millones de euros.



Dicho de otra manera, nadie podrá decir que, por no poder ejecutar esta línea, no se hace nada de industria alimentaria, porque la realidad es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señoría, le pido que vaya terminando.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... que se está haciendo. (Termino ya). ¿Cuál era la verdadera utilidad de este proyecto, estas acciones, y el... y los programas de zona? Pues... pues poder obtener recursos cofinanciados, que, de... de esta manera, al no poder suscribir el convenio, no se pueden obtener. Y eso ha obligado a la Junta a ir paulatinamente ejecutando trabajos en solitario con financiación propia en su inmensa mayoría; y esto es lo que motiva que durante 5 años, pues haya 214 millones -casi 215- de inversión en industrias agroalimentarias, y 50 millones de euros de ayudas, que no han podido obtener cofinanciación por esta vía; la han tenido que obtener por otras, claro, por otras, que es el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, como bien sabe alguno de los avezados expertos en estas materias de su propio Grupo Parlamentario, aquí presentes, ¿no?

Conclusión: no lleguen a esa... a esa idea de que con esto no se hace nada. Pero lo que sí es cierto es que en estos momentos, por falta de suscripción del convenio y de financiación, es materialmente imposible aplicar estas acciones, no solo de este plan, sino de todos los planes, los 28 planes de zona. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señor Presidente. Don Óscar, yo no he dicho que no se haga nada, ¿eh?, creo recordar. [Murmullos]. Ah, vale, correcto.

De todas formas, sí que le tengo que decir que le agradezco la visión histórica; y también le tengo que decir que dos no discuten si uno no quiere, ¿eh? Si a usted no le gusta el plan que se planteaba de aquella, pues ¿por qué la Junta de Castilla y León entra? Dice: "Por lealtad". No. Leales han sido los de Galicia y La Rioja, que están cumpliendo y se están beneficiando de este programa. Nosotros creo que no estamos siendo leales. Nosotros... creo que lo que ocurre aquí es que no vienen los dineros. Si vinieran los dineros, a lo mejor pasaría como en El Bierzo con los fondos de la minería: que vienen los fondos de la minería, y la Junta no pone los fondos que tiene que poner para El Bierzo. Sin embargo, aquí no; aquí, de momento, nos vamos a plantar, que aquí no viene nada. Entonces, las cosas son como son, don Óscar.

Y también le tengo que indicar que esta iniciativa viene porque el Gobierno de España se da cuenta -es el primero en darse cuenta- de que en Castilla y León ocurre una cuestión, una cosa muy peculiar y muy peligrosa, y es que hay despoblación en el ámbito rural. Y, entonces, diseña de *motu proprio*, ya que la Junta no tiene... no tiene los recursos -parece ser- necesarios, diseña una ley para evitar esto. Y usted



eso tampoco lo quiere reconocer. No pasa nada, no pasa nada, si es una obviedad; todo el mundo sabe que sus hijos se van de aquí, ¿eh?, y que... y que por mucho tiempo. Entonces, yo le quiero decir... le quiero decir que tomen el ejemplo de Galicia y La Rioja. No son los dos del PSOE -creo-, no son los dos del PSOE -creo-.

Yo lo que sí les tengo que decir es que nosotros sabemos seguro que ustedes no tienen ningún tipo de interés en sacar este tema adelante, pues porque viene de una etapa... de una etapa socialista, básicamente. Viene realizado, confeccionado, pensado por el Partido Socialista, y a ustedes todo lo que viene de la izquierda, pues les da como un poco de... de reparo. Ustedes tienen otras prioridades, otras prioridades totalmente diferentes del ámbito rural, y a las pruebas me remito, y se lo voy a decir, don Óscar, sin acritud y hablando en plata, ¿eh?, sin acritud y hablando en plata también: ustedes eliminan los centros educativos del ámbito rural; ustedes eliminan los servicios sanitarios del ámbito rural; ¿qué decir de las urgencias?; ustedes imponen nuevas... [murmillos] ... cargas para los bolsillos de las personas que viven en el ámbito rural, ¿eh?... [murmillos] ... destrozan el sistema de transporte de viajeros, dificultando comunicaciones; eso en el... en El Bierzo, en El Bierzo y Laciana, hay presentada PNL, don Óscar, se lo informo, en la Comisión de Fomento, en la cual, pues, fíjese, la Junta ya está llegando... ya está llegando a reconsiderar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señorías, silencio.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... reconsiderar las líneas de transporte en base a lo que precisamente aparece en esas PNL, lo cual nos... nos agrada mucho. Nos agrada mucho que la Junta de Castilla y León reflexione, vea que efectivamente no está obrando de forma adecuada y corrija. Estamos esperando a que lo haga con las urgencias, con todas las urgencias.

Dinamitan la ejecución de esta ley y... y otras tantas con el blindaje de los servicios, que es lo que utilizan para... para todo. Miren, esto no está en sus prioridades, lo sabemos. No está resolver esta situación, pues ya en el Pleno del nueve... nueve de mayo de dos mil doce la señora Miguélez Simón decía que, aunque no se ejecutara la ley, que no pasaba... -Miguélez, sí, perdón, Miguélez Simón- que no pasaba nada, porque, efectivamente, efectivamente, estaba el Plan Integral Agrario, de lo cual nos alegramos, solo faltaba. Es que si no estuviera el Plan, pues obviamente... [murmillos] ... que tampoco, que tampoco. Pero bueno, ¿eh?, obviamente, estaríamos mucho peor y, desde luego, la crítica ya sería mucho más seria y sería una crítica mucho más aguda y dura.

Pero además decía en el Pleno que en la actualidad -decía la señora Miguélez-, en la actualidad, Señorías, se lo hacía... se lo decía mi compañero Juan Cepa, se está tramitando por ambas Administraciones, la Central y la Autonómica, como bien ha dicho usted antes, los correspondientes expedientes para formalización del convenio, antes... el convenio específico, antes del uno de julio de dos mil doce... -creo que esto mismo ya se lo dijo en un Pleno en esta sede parlamentaria... puntos suspensivos-, antes de julio del dos mil doce. Creo que no me concuerdan las fechas, porque, según le he entendido, ustedes han empezado a trabajar el tres de



octubre de dos mil doce. Sí, es la fecha que ha dado, y les han contestado el día ocho del once del dos mil doce. Hay que aclararse un poquito con las fechas y saber lo que dicen unos, lo que dicen otros, los argumentos que usan unos y los argumentos que usan otros, porque es que la señora Miguélez no empleó ninguno de los argumentos que usted me ha dado, ninguno. [murmulló]. No, ninguno. Repase la intervención y lo verá.

Mire, nosotros, este tema está debatido, está sobradamente debatido. Yo creo que los dos Grupos Parlamentarios sabemos qué es lo que hay. Y lo que sí le decimos es que participen de esta petición, que es que es una petición que no tiene fecha, es una petición que no tiene fecha. Aquí el único argumento que ustedes manejan es que saben que no se va a producir este convenio. Entonces, para qué dicen... Entonces dicen: ¿para qué lo vamos a defender, si es que no... no se va a producir? Pero pídale, vamos a instar a la Junta, le voy a repetir, le voy a repetir el... la resolución.

“Las Cortes de Castilla y León... -y aprovecho, señor Presidente, y ya la dejo leída- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible -lo antes posible-, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible... -ta, ta, ta, ta- ... dotándola de presupuesto suficiente”.

Si es que no le estamos poniendo ni fecha, que esto es... no le voy a decir que es un brindis al sol, porque estamos en sede parlamentaria y esto es serio, pero es que lo que no lleva fecha, pues hay margen para... para cumplir. No entendemos por qué sistemáticamente ustedes en esta Comisión se niegan a pedirle a la Junta. ¿Por qué no le vamos a pedir, si es nuestra responsabilidad? La Junta después que haga lo que estime oportuno, lo que crea conveniente, pero nuestra obligación es la de pedir. Estamos pidiendo que se cumpla algo que está legislado. Y... y en esta línea, pues nosotros le... le seguimos invitando a que participen de ello. Nada más, gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000603

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. En contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Secretario se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

PNL/000604

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Tercer punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley número 604, presentada por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente, doña María Ángela Marqués Sánchez, doña Ana María da Silva García, doña Teresa Jesús**



Gutiérrez Álvarez, don Miguel Ángel Fernández Cardo y Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción 'Acondicionamiento de acequias antiguas y riego en el municipio de Vega de Espinareda', publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 175, de catorce de diciembre de dos mil doce”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señor Presidente. Aprovechando la línea argumental de la proposición no de ley anterior, simplemente me voy a limitar a identificar cuál es el programa que vamos a... a valorar. Está dentro del Eje 1 en el “Plan de Zona Rural León Norte” existe una actuación identificada como 2.25.CA2.1, y denominada “Acondicionamiento de acequias y riego antiguas en el municipio de Vega de Espinareda”, con una dotación económica presupuestada en 196.250 euros, que tiene por objeto la transformación y mejora de los actuales sistemas de riego tradicionales en Vega de Espinareda, con objeto de optimizar el gasto de energía y disminuir de forma sustancial el consumo de agua. Las personas beneficiarias serán las que participen de las comunidades de regantes de la zona.

Por lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas con el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción ‘Acondicionamiento de acequias antiguas y riego en el municipio de Vega de Espinareda’, dotándola de presupuesto suficiente”. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Rubén Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS:

Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Bueno, por no ser reiterativo y porque además está haciendo muy mal tiempo y muchos tienen que desplazarse muchos kilómetros, y sí coincido con usted en que este tema, pues casi podría haberse dado por zanjado en la anterior intervención; casi podría dar por reproducidas todas las... la intervención de mi compañero y Portavoz de esta Comisión.

Pero sí intentaré manifestarle algo nuevo, manifestarle que el interés de la Junta de Castilla y León en estos planes es un interés claro. Y lo demuestra, pues, esta comunicación que mencionaba el Portavoz de mi Grupo, diciéndole que le manifestaba directamente al Ministerio el especial interés que tenía en culminar el proceso. Otra cosa es que las cosas no seamos como... no sean como todos queremos, ¿no? Sí es cierto que no es comparable la situación actual, o la situación que este Ministerio



se encuentra. Es cierto que el Ministerio está trabajando, y está trabajando, Señoría, precisamente porque este Ministerio existe, el Ministerio de Agricultura, téngalo usted en cuenta. Si no existiera, probablemente no podría trabajar.

Lo que sí debo decirle también, como novedoso, es que usted comparaba la anterior intervención a Galicia y La Rioja, y lo que demuestra usted aquí es sencillamente un desconocimiento importante, porque sabe usted que Galicia y La Rioja no son comparables, porque son infinitamente pequeños. Fíjese usted el interés de la Junta de Castilla y León, si es mucho más ambicioso en estos 28 planes, ¿no?; y usted lo sabe, no lo puede negar.

Por lo tanto, pues, lo que sí debo decirle –y casi casi zanjar esta intervención, porque todo está dicho– es que el Ministerio probablemente se ha encontrado con esta situación sobrevenida. Ustedes saben mucho de esta situación, aunque no lo quieran manifestar, ustedes saben por qué. Esta situación sobrevenida que da como lugar que las circunstancias no sean las mismas, nos cansamos de repetirlo. Y lo que sí, pues intentará, por supuesto, aprovechar este importante trabajo de estos 28 planes; creo... me ha parecido entenderle en su anterior intervención que usted reconocía este buen trabajo de la Junta de Castilla y León. En definitiva, Señoría, que el interés de la Junta de Castilla y León es el máximo y continuará adelante con estos... con estos programas y estos planes. El Ministerio, por supuesto, está en un momento de replanteamiento, Señoría. Quizá todas las Administraciones estamos en un momento de... de replanteamiento de muchos planes anteriores, que en la actualidad no se pueden cumplir. Ustedes saben, más que nadie –o debieran saber más que nadie– de esta situación. Estos planes se intentarán cumplir cuanto antes –vendrán tiempos mejores, no se preocupe–, todos queremos que lo antes posible. Pero no nos queda más remedio que decirle que es lógico que el Ministerio se adapte a esta nueva situación.

Pero, sobre todo, le voy a decir que votaremos en contra de esta iniciativa porque entendemos perfectamente que el Ministerio quiera decir la verdad, que es precisamente lo que no dijeron ustedes en el anterior Gobierno de la Nación.

Una última consideración, Señoría. Sencillamente, todos, agradecerle el interés y el reconocimiento de estos planes; agradecerle también que recuerde, con los antecedentes, que son extraordinarios, que son muy buenos, que son mejores que los de la Galicia... los de Galicia y La Rioja, más amplios, más ambiciosos. Pero recordarle a usted que reconozcan esta situación, porque ustedes fueron los que más colaboraron con provocarla, Señoría. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señor Presidente. Creo que fue hace poquito, un dirigente suyo, que incluso exculpó a Zapatero de... del problema de la crisis, que quién lo había generado. Creo que decía que era prácticamente imposible hacer nada adecuado; nadie lo hubiera hecho, y... [Murmulló]. Sí, hemeroteca, hemeroteca, don Óscar, hemeroteca... [murmulló]



EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Silencio, Señorías.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... yo se lo... yo se lo traigo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Dejen intervenir a la persona que está...

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... yo se lo traigo. Don Rubén, le voy a decir una cosa: Galicia es muy compleja, muy complicada, con mucha despoblación. Y yo no sé si usted sabe lo que es una aldea, ¿le suena lo que es una aldea? Pues Galicia está plagada de aldeas, está... *[murmillos]* ... no, no, no, la junta vecinal es mucho más grande que una... que una aldea. Entonces, dudo muy mucho que los planes que se diseñan para Galicia sean mucho más sencillos y de más fácil ejecución que los nuestros... *[murmillos]* ... lo dudo, con sinceridad. Pero bueno, habría que... habría que mirarlo, ¿eh?

Desde luego, lo que sí le puedo decir es que ustedes, efectivamente, haciendo planes son buenos, se lo reconozco que son buenos. Otra cosa es el cumplimiento de los mismos; el cumplimiento de los planes ya es totalmente diferente -que también podríamos hablar de ello-.

Y yo sinceramente también creo que, hombre, esto tiene que mejorar, no vamos a estar toda la vida en esta situación tan complicada; yo ahí comparto su visión, como no puede ser de otra manera. Pero es que también le estamos diciendo que estas proposiciones no de ley no tienen fecha, no tienen fecha, ninguna; no estamos diciendo ni para dentro de un mes, ni para dentro de dos, ni para dentro de cinco, ni para dentro de un año. Por eso, tampoco entendemos, en cierto punto, cuál es esta... cuál es esta... este posicionamiento y la argumentación de este posicionamiento. Nada más.

Nosotros nos mantenemos en nuestra... en nuestra proposición de que: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha lo antes posible las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referente a la acción "Acondicionamiento de acequias antiguas y riego en el municipio de Vega de Espinareda", dotándola de presupuesto suficiente". Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000604

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. En contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.



Por parte del señor Secretario se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

PNL/000605

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Cuarto punto: “**Proposición No de Ley número 605, presentada por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente, doña María Ángela Marqués Sánchez, doña Ana María da Silva García, doña Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, don Miguel Ángel Fernández Cardo y don Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha lo antes posible las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción “Programa de acciones formativas en actividades agrarias y agroalimentarias en la zona rural, con especial atención a la incorporación de jóvenes y mujeres al medio rural”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 175, de catorce de diciembre de dos mil doce**”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señor Presidente. Validando los mismos argumentos que en las PNL anteriores, simplemente decir que dentro del Eje 1, en el “Plan de Zona Rural León Norte”, existe una actuación identificada como 1.22.CA3.1, y denominada “Programa de actuaciones formativas en actividades agrarias y agroalimentarias en la zona rural”, con especial atención a la incorporación de jóvenes y mujeres al medio rural, con una dotación económica presupuestada en 906.859 euros, que tiene por objeto la contratación de servicios para la formación de personas residentes en la zona rural, en las áreas agraria y agro... agroalimentaria, con especial atención a la agricultura de montaña, explotaciones hortícolas y frutales, actividades vinculadas a ganaderías extensivas de ovino, caprino y vacuno, acceso a la... a la transformación y comercialización de productos agrarios locales, con especial incidencia en la elaboración de conservas, miel, queso, carne y otros, actividades complementarias a la actividad agraria.

Los beneficiarios en este caso son entidades y... y asociaciones legalmente constituidas sin ánimo de lucro, directamente relacionadas con el sector agrario y agroalimentario.

Por lo expuesto, se formula la... se formula la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha lo antes posible las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción ‘Programa de acciones formativas en actividades agrarias y agroalimentarias de la zona rural’, con especial atención a la incorporación de jóvenes y mujeres al medio rural, dotándola de presupuesto suficiente”. Nada más. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Arturo Pascual Madina.

EL SEÑOR PASCUAL MADINA:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Campos, yo la verdad es que poco puedo decir después de las dos intervenciones de mis compañeros de Grupo anteriores. Y, por supuesto, doy por reproducidas sus acertadas observaciones, que son, pues la causa... de la desgraciada causa de que no se pueda llevar a cabo este plan.

No obstante, yo creo que es muy importante tener en cuenta el... el porqué; y usted... y usted ha dicho en más de una ocasión que esta... que esta PNL, que estas peticiones no tienen fecha. Pues mire, la respuesta que le hemos dado sí que tiene fecha, la fecha es el veintitrés de agosto del dos mil once, cuando en un ataque de... de sensatez el Presidente Zapatero anunció que iba a reformar la Constitución para ajustar la... la estabilidad presupuestaria a los presupuestos; que, en definitiva, es la causa por la que no se ha podido suscribir el convenio con el Ministerio de Agricultura. Y esa es la realidad, y no le dé muchas más vueltas: no hay dinero, Señoría. Y no podemos hacer más. Nos gustaría, desde luego, poder anunciar grandes inversiones, pero la Junta de Castilla y León es responsable, y... y no lo puede hacer.

Así que, Señoría, esperando tiempos mejores, y esperando que toda esta situación se resuelva, y, desde luego, con el máximo compromiso de la Junta y... de Castilla y León por el entorno rural, y, por supuesto, por los jóvenes y por las mujeres, que es un puesto... es un poco de lo que va esta PNL, siento anunciarle que votaremos en contra. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señor Presidente. Gracias, don Arturo. Yo sí que voy a dar también por acertadas mis propios argumentos, y voy a dejar la proposición no de ley tal cual está para someterla a votación. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000605

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.



Por el señor Secretario se dará lectura del quinto punto del Orden del Día.

PNL/000607

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Quinto y último punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley número 607, pro... -perdón- Proposición No de Ley número 607, presentada por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente, doña María Ángela Marqués Sánchez, doña Ana María da Silva García, doña Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, don Miguel Ángel Fernández Cardo y don Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha lo antes posible las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción ‘Obras en infraestructuras viarias y anexas en la zona rural’, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 175, de catorce de diciembre de dos mil doce**”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley debatida, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señor Presidente. Ateniéndome a los mismos argumentarios que antes, simplemente doy lectura a que dentro del Eje II, en el Plan de Zona Rural León Norte, existe una actuación identificada como 2.23.CA1.1, y denominada “Obras en infraestructuras viarias y anexas en la zona rural”, con una dotación económica presupuestada de 4.000.000 de euros, que tiene por objeto las obras de nueva construcción, acondicionamiento, mejora de las vías de transporte y comunicación del medio rural, con acciones para ampliación de la anchura de las vías, corrección de taludes, mejora de firme, adecuación en áreas de descanso y restauración del medio rural u otros elementos funcionales asociados a la vía. Los beneficiarios serán las entidades locales de la zona.

Y, por lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha lo antes posible las medidas previstas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, referentes a la acción ‘Obras en infraestructuras viarias y anexas en la zona rural’, dotándola de presupuesto suficiente”. Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Cristina Ayala Santamaría.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA:

Gracias, Presidente. Pues bien, usted empezó su... su primera exposición, que era la exposición global, que era transversal para todas las... las proposiciones



no de ley, diciendo que lo que pretendía era concienciar al Grupo Popular en las Cortes de Castilla y León sobre la importancia de estas medidas.

Yo creo que no es necesario, porque en realidad todos podemos pensar que todo el dinero que se gaste en hacer políticas de fomento de la empleabilidad, de... para mujeres y para hombres y para jóvenes en el medio rural, de adecuación de acequias, o -como es este caso- para... para vías y otro tipo de infraestructuras menores, son importantes. Yo creo que eso está fuera de toda duda. Pero lo que también está claro es que llega un momento en el que tenemos que ser fieles y conscientes a la realidad y tomar las medidas que esa realidad nos impone, como decía mi compañero anteriormente.

Al final, la realidad es la que es; nos gustaría que fuera de otra forma, pero es la que es. Y, por tanto, es a esa... a esta realidad a la que debemos de hacer frente.

Sí que quiero insistirle en que no es necesario concienciarnos de la importancia de tomar estas y otras medidas. Somos tan conscientes como ustedes de que sería positivo tomar todas estas medidas, pero, insisto, al final lo que tenemos es que ajustarnos a la realidad.

Sí que quiero insistir en un argumento al que hacía referencia el señor Reguera al principio, y es que la Junta de Castilla y León ya tiene su propia política de desarrollo rural: tiene una Consejería de Agricultura y tiene una política propia de desarrollo rural.

Es decir, que todas estas medidas -que pueden estar muy bien, que pueden ser muy positivas, y en las cuales insisto que no es necesario concienciarnos de su importancia- pueden ser muy positivas, pero, al final -insisto-, la Junta ya realiza una política de desarrollo rural.

Yo entiendo que a unos les puede gustar más o a otros les puede gustar menos; es la lógica, y la lógica, más que nada, parlamentaria. Pero a partir de ahí lo que está claro es que ya se desarrollan políticas de desarrollo rural y de agricultura.

Tanto es así que no es que no tengamos nada de dinero para gastar en estos dos mil trece, en absoluto; estamos hablando que, incluyendo la PAC, para el dos mil trece el presupuesto de la Consejería de Cultura está en torno a los 1.400 millones. No es que no se gaste nada de dinero, no es que no se haga nada de desarrollo rural y desarrollo agrario, no; se está gastando una cantidad muy importante. Lo que sí que pasa... -y eso creo que... se lo explico ahora, pero holgaría toda explicación- hay que priorizar, y se prioriza sobre lo que se considera más importante.

¿Qué es lo que la Junta considera más importante? Su propia política de desarrollo rural. A partir de ahí, si en un momento determinado hay fondos, es lógico que, efectivamente, se hagan otras políticas diferentes y complementarias de estas; pero eso no puede mermar las políticas propias de desarrollo rural que hace la Junta de Castilla y León.

Usted comentaba también sobre el trabajo... por cierto, que al final no ha quedado claro creo que para usted el tema de... de lo de las fechas, respecto a que la... usted decía que la Consejera no era hasta tres de octubre cuando se había dirigido al Ministerio. *[Murmullós]*. Sí, sí, sí. Bueno pues yo se lo aclare, porque como es lo que tiene poder volver sobre todas estas PNL que son lo mismo sobre distintos temas, y es que lo que hizo entonces la Consejera fue reiterarse en una información que se había pedido anteriormente.



De hecho, esta proposición no de ley que ustedes presentan es de veintiséis de noviembre, y el tres de octubre la Consejera volvió a preguntar al Ministerio: díganos que hacemos con este convenio, ¿lo firmamos o lo dejamos de firmar? Y entonces fue cuando la... la respuesta de ocho de noviembre vino a concretar que no había posibilidad económica de firmar este... este convenio, y, por tanto, quedaba este tema en el aire.

Sí que quiero yo creo que... que todos nos quedemos tranquilos con que ese trabajo que se ha desarrollado, esas veintiocho zonas que se han gestado, y en las cuales, pues había... se fijaban las necesidades de todo el mundo rural de Castilla y León, no es un trabajo en balde; es un trabajo que puede servir para otras cuestiones y, de hecho -también se ha comentado en... en las respuestas que le hemos dado desde este Grupo-, el Ministerio sí está trabajando en una forma alternativa a lo que pueda ser estos... este primer plan de desarrollito rural, como tantas veces ha comentado mi compañero Óscar Reguera a lo largo de la legislatura anterior y también de esta.

Usted dice que si hubiéramos sido leales -que también lo decía en su primera intervención-, que si hubiéramos sido leales con el Gobierno, pues se habría firmado un protocolo y, por tanto, estas acciones se estarían desarrollando.

Y yo le digo que la muestra de que hemos sido leales es, precisamente, el trabajo que se ha desarrollado. Usted ha puesto como ejemplo, efectivamente, dos Comunidades, que son La Rioja y Galicia. Efectivamente, la dispersión de Galicia es similar, pero no el territorio. Y respecto de La Rioja, desde luego, no podemos entrar a comparar ni el territorio ni la dispersión de La Rioja con Castilla y León.

Usted dice que sí, que el Gobierno de Zapatero en aquel momento, pues tenía mucha intención, y seguramente mucho talante, para llevar a cabo este programa cofinanciado. Pero si realmente hubiera tenido tanta intención y tanto talante, lo hubiera consignado presupuestariamente, y hubiera llevado a cabo acciones directas sin necesidad de cofinanciar. Y, desde luego, no fue el caso: abrió la posibilidad de cofinanciar unas medidas, lo que hubiera sido muy positivo y... y yo creo que muy saludable para nuestro medio rural, siempre y cuando hubiera habido recursos suficientes.

Lo que es cierto es que no los ha habido y, por tanto, al final -como digo- la realidad se impone y... y eso es lo que hace que... que no se haya podido firmar este convenio; lo cual no significa que ese trabajo haya sido en balde. Yo creo que servirá para cuestiones posteriores, que incidirán en un... en otras políticas... otro tipo de políticas complementarias de desarrollo rural, que en este momento, sin más, no se pueden realizar por cuestiones presupuestarias. Nada más.

¡Ah!, una cosa más, perdón. Respecto de esta en particular, ustedes mismos lo dicen en la proposición no de ley, dicen que los beneficiarios... que los beneficiarios son las entidades locales de la zona, porque estamos hablando de, por ejemplo, cuestiones como corrección de taludes, mejora de firme, adecuación de áreas de descanso. Habrá unas que sean más importantes que otras, pero nosotros siempre, durante todo el desarrollo de la crisis, nos hemos centrado en decir que nuestro principal acento para los pocos recursos que había se... se centraban principalmente en las personas; en todas esas cosas que usted dice que no se atienden en el medio rural, y que no es verdad que no se atiendan. De hecho -le guste a usted o no le



guste-, al final siguen haciéndose evaluaciones de los servicios públicos prestados en Castilla y León ya pasada la crisis -ya pasada quiero decir en medio de la crisis, como estamos, o ya avanzado y visto... en fin, en el momento en el que estamos-, se siguen haciendo evaluaciones de los servicios que se prestan en nuestro medio rural, y Castilla y León sigue saliendo con muy buena nota, y son informes externos, no desarrollados por el... el Gobierno, en este caso.

Con lo cual, insisto, en este caso, en esta acción concreta, los beneficiarios son las entidades locales menores. Entiendo que, sin duda ninguna, estarán con nosotros en que lo importante, quizás, en este momento es priorizar, y esto, en este caso, como corrección de taludes, como mejora de firme, como adecuación de áreas de... de descanso, siendo muy importante, pues quizás no es lo prioritario, y, al final, el Gobierno tiene que priorizar el dinero que tiene, que -insisto- no es que no sea nada, es que, en políticas agrarias, en este dos mil trece, la Junta va a invertir en Castilla y León cuatro... 1.400... en torno a 1.400 millones de euros. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Ayala. Usted sí que ha introducido novedades en el debate. Tengo que decirle que me alegro de su conciencia para con este problema, pero que, desde luego, no la compartimos, y, desde luego, que nos decepciona tanto en cuanto nosotros estamos solicitando... solicitando algo sine día, que no... no tiene fecha, no tiene fecha. Insisto, si no lo hacen es porque no quieren, nada más, solo y exclusivamente.

Hablan de política propia. Pues sigo sin entender por qué adquieren el compromiso; debe ser que el... el concepto lealtad no lo tengo yo... no lo tengo yo fijado, debo... no lo tengo... no lo concreto. Pero no se preocupen porque, probablemente, quedará para otra Comisión, que tengamos tiempo de abundar en este... en este término. Lo que sí le digo es que su política en el ámbito rural sí que se la he descrito yo; se la he descrito sin acritud y hablando en plata -como le gusta a don Óscar-. Le he dicho varios puntos que yo creo que quedaron suficientemente reflejados; por lo menos, la idea que tenemos nosotros del desarrollo de sus políticas.

Si la señora Consejera ha realizado muchos escritos al Ministerio, la verdad que nos alegramos. Pero sí que vemos, en reiteradas ocasiones y, además, con mucho temor, mucho miedo y bastante decepción, que, si tantas veces se dirigen a los Ministerios y tan poco caso le hacen, es que ustedes no tienen ningún peso político. Es que, por favor, pero... pero vamos a ver, me voy a ir a mi tierra, me voy a ir a la minería. [Murmillos]. Pero no me... no me entren en estos... o me voy a ir a Cultura, con esos estupendos escritos que la señora Consejera le envía al... [murmillos] ... al Ministerio.

Pero vamos a ver, pero en esta... en esta Junta de Castilla y León, ¿no hay nadie que pueda tener peso suficiente como para que el Gobierno de España, en alguna área, pueda atender nuestras reclamaciones? Habrá. Pero vamos a pedirlo por lo menos desde aquí, que se lo solicitamos, por lo menos a la Junta. Y después



la Junta, si no le hacen caso, pues mala suerte; si no tiene peso, peor aún; pero vamos a hacer las cosas bien.

Solo le voy a decir una cosa para terminar, señora Ayala, aquí los convenios, si finalmente no se firmaron, fue porque el objetivo de déficit de dos mil once de la Junta de Castilla y León estaba fuera del... de los números. Y solo y exclusivamente por eso no se han firmado. Y con esto termino la intervención... las intervenciones de hoy. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000607

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones, ninguna. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. En contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos].